

# INFORME DE GESTION VIGENCIA 2022

## SECCIONAL LA GUAJIRA

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## Contenido

<b>1. Gestión Estratégica .....</b>	<b>4</b>
<b>1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico .....</b>	<b>4</b>
1.1.1 Planeación.....	4
1.1.2 Comunicaciones .....	4
1.1.3 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información.....	4
1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA .....	4
<b>2 Gestión Misional .....</b>	<b>5</b>
<b>2.1 Proceso Protección Animal .....</b>	<b>5</b>
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal.....	5
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal.....	6
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios .....	14
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario .....	16
<b>2.2 Proceso Protección Vegetal .....</b>	<b>17</b>
2.2.1 Sanidad Vegetal .....	17
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria .....	19
2.2.3 Gestión de Semillas.....	21
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas .....	22
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario .....	23
<b>2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
2.3.1 Análisis y Diagnóstico.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2 Registro y Autorización de Laboratorios Externos .....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.3 Gestión de los Laboratorios de Referencia.....	¡Error! Marcador no definido.
2.3.4 Servicios de Soporte de Gestión Analítica.....	¡Error! Marcador no definido.
<b>2.4 Proceso Protección Fronteriza.....</b>	<b>23</b>
2.4.1 Cuarentena Vegetal.....	23
2.4.2 Cuarentena Animal .....	23
2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria .....	23
2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola.....	24

2.4.5	Facilitación del Comercio.....	26
2.4.6	Comunicación del Riesgo .....	26
2.5	Proceso Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias .....	¡Error!
	Marcador no definido.	
<b>3</b>	<b>Gestión de Apoyo .....</b>	<b>27</b>
<b>3.1</b>	<b>Proceso Gestión de Recursos Físicos .....</b>	<b>27</b>
3.1.1	Administración de Inventarios .....	27
3.1.2	Gestión de Infraestructura Física .....	27
3.1.3	Servicios Generales.....	28
<b>3.2</b>	<b>Proceso Gestión Contractual .....</b>	<b>28</b>
3.2.1	Convenios .....	28
3.2.2	Contratación.....	28
<b>3.3</b>	<b>Proceso Gestión Integral del Talento Humano .....</b>	<b>29</b>
3.3.1	Bienestar y Capacitación.....	29
3.3.2	Talento Humano.....	29
<b>3.4</b>	<b>Proceso Atención al Ciudadano.....</b>	<b>30</b>
<b>3.5</b>	<b>Proceso Gestión Documental.....</b>	<b>30</b>
<b>3.7</b>	<b>Proceso Gestión Jurídica .....</b>	<b>31</b>
3.7.1	Asesoría Jurídica.....	31
3.7.2	Elaboración y Revisión de Actos Administrativos .....	31
3.7.3	Defensa Jurídica .....	31
3.7.4	Cobro Coactivo .....	32
3.7.5	Legalización de Bienes Inmuebles .....	32
3.7.6	Función Jurisdiccional.....	32
<b>3.8</b>	<b>Proceso Gestión del Servicio TIC .....</b>	<b>32</b>
<b>4</b>	<b>Gestión de Control y Evaluación .....</b>	<b>32</b>
4.1	Proceso Control Interno de Gestión .....	33
4.2	Proceso Control Interno Disciplinario .....	33

## 1. Gestión Estratégica

### 1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

Con el fin de asegurar el mejoramiento continuo de la gestión institucional, por medio del proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico, se definen y establecen los lineamientos institucionales para la planeación estratégica, comunicación institucional y del riesgo sanitario y fitosanitario, gobernabilidad en las TIC y asuntos internacionales.

#### 1.1.1 Planeación

La Seccional La Guajira desarrolla su proceso de planeación anual con una periodicidad cuatrimestral acorde a los lineamientos de Oficinas Nacionales que, a su vez es acorde al proceso de Planeación Nacional y su respectivo direccionamiento estratégico. Desde Oficinas Nacionales se emite el correspondiente Plan de Acción y Plan de Gestión para su ejecución, al cual se le hace seguimiento mensualmente y evaluación cuatrimestralmente. La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno del ICA, evalúan la gestión de las seccionales de acuerdo a la ejecución de estos planes.

Para efectos de la ejecución de las actividades descritas en el plan de acción y el funcionamiento de la entidad se contó con una asignación presupuestal de \$ 2.594.017.166 en el año 2022, distribuido en las diferentes dependencias. La ejecución a nivel de compromisos fue de \$ 2.530.022.864, logrando un porcentaje de 95 %.

#### 1.1.2 Comunicaciones

En la vigencia 2022 la Seccional La Guajira cumpliendo con el reporte de acatamiento a sus compromisos adquiridos mediante los acuerdos de Gestión, envió evidencias fotográficas de los televisores institucionales del programa ICA comunica en 43 reportes y carteleras informativas 42 reportes.

#### 1.1.3 Gobernabilidad de las Tecnologías de la Información

La Seccional La Guajira tiene operatividad a nivel de tecnologías de comunicaciones bajo control de Oficinas Nacionales (OTI), lo cual nos permite la operatividad de nuestros servicios de manera ágil y oportuna para todos los servicios que ofrece la institución.

#### 1.1.4 Tarifas para los servicios que ofrece el ICA

Resolución No. 00025980 (13/12/2022) "Por la cual se reajustan las tarifas de los servicios técnicos que presta el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, actualizadas en la Resolución No. 0000040063 del 28 de diciembre del 2018, teniendo en cuenta el índice de Precios al Consumidor (IPC), certificado por el DANE para la vigencia 2023.

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** contactenos@ica.gov.co

**Página web:** www.ica.gov.co

## 2 Gestión Misional

### 2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

#### 2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

Dentro de las actividades del sistema de Vigilancia epidemiológica adelantado por el Instituto, en el Departamento de La Guajira, durante la vigencia 2022, realizamos las siguientes acciones:

Atender oportunamente todas las notificaciones de enfermedades de control oficial reportadas. De esta forma fueron atendidas diez (10) Notificaciones de enfermedades asociadas a cuadros vesiculares en diferentes municipios, con estas atenciones se pudo descartar la presencia de la fiebre aftosa en el Departamento.

Los resultados de estas sospechas; fueron: 1 episodios positivos a Estomatitis Indiana; 5 episodios positivos a Estomatitis New Jersey y 4 episodios negativos a fiebre aftosa.

Las notificaciones fueron realizadas por los propietarios de los predios en algunas oportunidades, por sensores o por terceros; se resalta la epidemia que se registra en el último semestre del año de estomatitis vesicular New jersey.

Invitamos a los productores y ganaderos a realizar las notificaciones oportunas para evitar la diseminación de enfermedades y mantener el estatus de país libre de fiebre aftosa con vacunación.

También fue atendida una sospecha relacionada con cuadro neurológico compatible con Rabia de origen silvestre, la cual resulto positiva a esta enfermedad; un episodio sospechoso a carbón bacteridiano el cual resulto negativo a esta enfermedad, atendido en el municipio de Maicao.

Dentro de las actividades de importancia en la búsqueda de las enfermedades de control oficial también se pudo realizar un diagnóstico positivo a Brucelosis Bovina en 3 predios en los cuales se adelantan actividades de saneamiento.

Fueron atendidas en la vigencia 2022, siete (7) notificaciones compatibles con peste porcina clásica y cuatro (4) notificaciones compatibles con enfermedades aviares (New castle e Influenza).

Durante la vigencia 2022 adelantamos todas las acciones de vigilancia epidemiológica correspondiente y los funcionarios de la gerencia seccional La Guajira, permanecieron siempre alerta para atender y poder diagnosticar la presencia de las enfermedades de control oficial en el Departamento.

## 2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

### **PROGRAMA DE ERRADICACION FIEBRE AFTOSA**

Durante la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira se desarrollaron actividades que permitieron el mantenimiento del estatus sanitario del País libre de fiebre aftosa con vacunación; dentro de las actividades más importantes podemos resaltar las siguientes:

La realización de acciones diferenciadas en el Departamento permitió el control al embarque de 1197 movilizaciones, garantizando la inspección e identificación de 25945 bovinos y animales susceptibles a fiebre aftosa, los cuales cumplían con los requisitos para ser movilizados desde nuestra zona hacia otras zonas del País.

Interactuamos con nuestros productores socializando las normas sanitarias para la recuperación del estatus sanitario, la movilización de animales en nuestra zona, de esta forma fueron realizados 37 eventos de educación sanitaria, en los cuales interactuamos con 619 asistentes.

Dentro de las acciones realizadas en la vigencia 2022, también fueron visitados 53 predios para la realización del muestreo serológico de actividad viral para fiebre aftosa en donde se tomaron 1517 muestras en Bovinos y especies susceptibles, para descartar la circulación del virus de Fiebre aftosa en la población animal de nuestro Departamento.

Fue realizado el estudio de inmunidad para fiebre aftosa, el cual permite medir la efectividad del Biológico utilizado y la inmunidad real de los animales vacunados, fueron muestreados 25 predios y 624 muestras, en animales de 6 a 24 meses.

En el departamento La Guajira fue realizado un simulacro nacional de fiebre aftosa, en el cual participaron 52 personas entre veterinarios y técnicos, fortaleciendo las capacidades técnicas de los funcionarios del instituto y lo cual permite mantener actualizado a nuestros funcionarios para cualquier emergencia sanitaria.

Durante el seguimiento al proceso de vacunación contra fiebre aftosa y durante los ciclos establecidos, en donde se pudieron adelantar 799 visitas en predios vacunados y 45 vacunadores supervisados en campo; actividades realizadas en el ciclo adicional en frontera, primer y segundo ciclo de vacunación del año 2022.

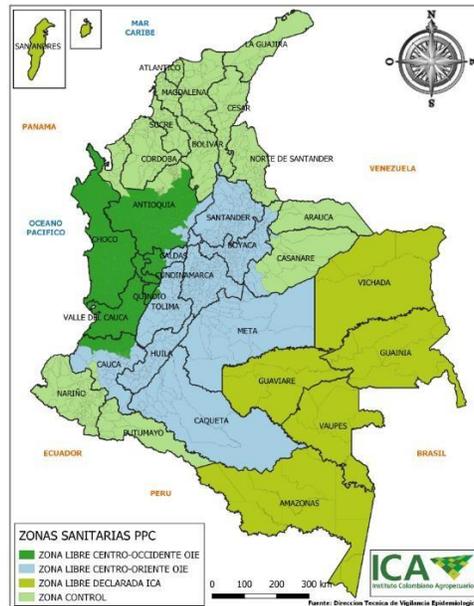
Todas nuestras acciones buscan identificar los riesgos, es así como fueron visitados y vigilados 229 predios de alto riesgo para fiebre aftosa en donde inspeccionamos 57701 animales susceptibles para esta enfermedad.

Además, fue realizada la caracterización de 1122 predios, en donde fueron evaluados los factores de riesgo asociados a la fiebre aftosa, tratando de identificar aquellos predios que representan un mayor riesgo para la enfermedad.

Vistas en plantas de beneficio fueron realizadas 160 visitas, logrando inspeccionar y supervisar ante morten un total de 3684 animales en las plantas de beneficio autorizadas por el INVIMA. Con todas estas acciones garantizamos el estatus sanitario de nuestra zona, generando confianza y respeto ante nuestros ganaderos y productores pecuarios, siempre con el criterio técnico necesario, buscando el fortalecimiento del sector.

Fueron realizadas 988 visitas de inspección, vigilancia y control (IVC) en predios con animales susceptibles a fiebre aftosa; llegando a inspeccionar 111970 animales.

## PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE PESTE PORCINA CLÁSICA.



Para la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira, realizamos 10 reuniones de seguimiento a la vacunación, en las cuales, conjuntamente con el gremio representado por Porkcolombia hicimos el seguimiento a las actividades inherentes a la vacunación, tratándose temas de importancia como son: Establecimiento de rutas de vacunación de acuerdo con el riesgo, las cuales deberán ser supervisadas mediante los Registros Únicos de Vacunación – RUV, Verificación de la vacunación de tal forma que se garantice una alta cobertura, Evaluación del porcentaje de vacunación, con el fin de implementar acciones correctivas en los casos que se evidencie baja cobertura, Establecer programación con el funcionario de insumos veterinarios para inspeccionar la recepción del biológico y el mantenimiento de la cadena de frío en los dos (2) establecimientos distribuidores autorizados en el departamento (Fonseca y Riohacha) y a los mismos vacunadores en campo, Acciones a implementar en los predios que se reportan como no vacunados, Recepción de las copias de los Registros Únicos de Vacunación por parte de los Coordinadores Regionales de PPC de Porkcolombia o sus delegados, así como otras estrategias que garanticen adecuadas coberturas vacunales en el departamento de La Guajira, lográndose la vacunación de 85.668 porcinos en 2 ciclos de vacunación y en el interciclo, evitándose de esta manera la presentación de focos de Peste Porcina Clásica en la vigencia 2022 en nuestra Zona Control.

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)



Igualmente se realizó la Vigilancia Epidemiológica Activa en 548 predios, granjas o explotaciones porcícolas para la Caracterización de acuerdo con el riesgo de Peste Porcina Clásica, con 23.543 porcinos vigilados, verificándose aspectos importantes definidos como de riesgo de presentación de la enfermedad, como son el estado sanitario de los animales, la vacunación (Registro Único de Vacunación y/o animales vacunados y/o identificados), manejo y/o Bioseguridad de la explotación, emitiéndose de igual manera, recomendaciones a los productores en aspectos que eviten el Ingreso de ésta u otras patologías, lo que se traduce en disminución de pérdidas económicas y por ende en mayor rentabilidad por la producción finalmente de carne.



En cuanto a los eventos de comunicación del riesgo, se resalta como importante la actualización y/o entrenamiento permanente en aspectos relacionados con la Peste Porcina Clásica PPC a los funcionarios y contratistas ICA en temas claves para la identificación de signos y/o cuadros clínicos, atención de notificaciones, toma y envío de muestras a través de la realización de 2 eventos de actualización con 31 participantes, al igual que la realización de 10 eventos de educocomunicación a usuarios externos con 177 asistentes, en la que se dieron a conocer aspectos básicos sobre el Programa de Erradicación de la enfermedad y/o como evitar su presentación y/o notificación la inmediata si se llegare a presentar algún Cuadro Clínico asociado con la misma.

## **PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA RABIA DE ORIGEN SILVESTRE.**

En el Programa de Prevención y Control de la Rabia de Origen Silvestre en el departamento de La Guajira, el instituto logro desarrollar las actividades relacionadas a continuación, con los siguientes beneficios o resultados que se detallan:

Se realizaron 10 capturas de murciélagos hematófagos (Vampiros) con 127 vampiros capturados en los municipios o zonas de mayor riesgo del departamento, lo cual, se realizó por solicitud de ganaderos y donde se trataron 115 vampiros con pomada vampiricida y éstos se liberaron, buscando con ello bajar las poblaciones de quirópteros en estas zonas y evitar de esta manera la presentación de la rabia silvestre por las constantes mordeduras de estos murciélagos, especialmente en las poblaciones bovinas de esas zonas.

Igualmente se realizó el envío de 13 murciélagos hematófagos o vampiros al laboratorio nacional de diagnóstico veterinario – LNDV del instituto en Bogotá, D.C., con el fin de detectar la posible presencia del virus en su sistema nervioso central – SNC y/o con ello la circulación del virus en estos especímenes y poder determinar de esta manera las zonas de más alto riesgo de presentación de la enfermedad, a través de la recomendación de la vacunación de los predios en esas zonas del departamento.

En cuanto a eventos de comunicación del riesgo, igualmente pudimos desarrollar 1 evento de actualización y/o entrenamiento dirigido a funcionarios y contratistas, con 19 participantes. Además, realizamos 4 eventos con 64 participantes, dirigido a ganaderos del departamento, a los cuales, se les dio a conocer el Programa de Prevención y Control de la Rabia de Origen Silvestre y la importancia de la vacunación de las especies susceptibles de contraer la enfermedad, en las zonas de mayor riesgo, con lo cual, se busca evitar la presentación de esta zoonosis de alto impacto en salud pública.



---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## **PROGRAMA AVIAR**

Durante la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira se desarrollaron actividades que permitieron mantener el reconocimiento otorgado por de la OMSA como país libre de New Castle notificable y el mantenimiento del estatus sanitario, así mismo el mantenimiento del estatus como país libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad; dentro de las actividades Se desarrollaron dos líneas estratégicas, entre las más importantes podemos resaltar las siguientes:

- **VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ACTIVA** (Dentro de las actividades de promoción y prevención de se realizó Búsqueda activa de las enfermedades de Influenza Aviar y New Castle). Se tomaron muestras de aves teniendo en cuenta su riesgo, estado productivo y/o funcionalidad. Se muestrearon ocho (8) granjas comerciales de pollo de engorde y postura; treinta y ocho (38) predios y/o conglomerados de aves en zona de frontera; seis (6) predios de aves de combate o riña; cuatro (4) almacenes agropecuarios que distribuyen aves vivas y una (1) plaza de mercado donde se comercializan aves vivas.

- **VIGILANCIA PASIVA** (Atención de notificaciones por parte de los productores) Se atendieron tres (3) notificaciones de mortalidad en aves, donde se realizaron tomas de muestras de acuerdo a los protocolos establecidos por el ICA, las muestras fueron remitidas al Laboratorio Nacional de Diagnostico Veterinario para su procesamiento, las cuales NO arrojaron resultados positivos a New Castle e Influenza Aviar.

Se realizaron tres (3) eventos de educomunicación del riesgo sanitario de enfermedades aviares con productores/estudiantes/profesionales y técnicos agropecuarios donde se socializaron los signos clínicos compatibles con enfermedades aviares, la importancia de notificar ante el ICA y el proceso de registro de predio avícola.

Se realizó un (1) evento de entrenamiento a funcionarios y/o contratistas en transferencia de conocimiento, actualización y formación de los procesos inherentes al desarrollo de los programas sanitarios aviares.

Se realizaron seis (6) comité sanitario aviar de orden regional, con la participación de los gerentes seccionales de los departamentos de la Costa Atlántica (La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba), líderes seccionales, epidemiólogos regionales y profesionales de la Federación nacional de avicultores FENAVI, donde se socializa la actualizad y por menores de la situación sanitaria aviar de cada departamento y la costa en general.

Se realizó gestión para otorgar una (1) certificación como granja avícola biosegura de postura en el municipio de Maicao, teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos mínimos contemplados en la resolución 3651 de 2014

## **PROGRAMA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA – EEV**

La encefalitis equina venezolana – EEV, se puede definir como una enfermedad de gran importancia en la salud publica ya que no solo afecta la especie équida, sino que también hay la posibilidad de ser transmitida a los humanos, requiriéndose esfuerzos conjuntos entre entidades de salud humana, salud animal y medio ambiente del país, direccionando actividades en pro a la prevención del riesgo en la presentación de casos positivos en las zonas tropicales de Colombia.

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

En la seccional Guajira se adelantaron diferentes acciones y actividades enmarcadas en la prevención de casos positivos en las diferentes producciones équidas del departamento, entre las cuales se encuentran:

1. Vacunación contra encefalitis equina venezolana – EEV, en el cual se inmunizaron 2650 équidos en las 3 zonas de las oficinas locales de San Juan del Cesar, Maicao y Riohacha, llegando a un 100% de ejecución de la meta propuesta en el plan de acción 2022.
2. Se realizó dos actualizaciones en temas relacionados con la enfermedad de encefalitis equina venezolana - EEV a funcionarios de la seccional Guajira, entrenando un total de 17 personas.
3. Se realizó 4 eventos de educomunicación a usuarios externos con un total de 40 personas sensibilizadas en temas relacionados con encefalitis equina venezolana – EEV.
4. Se realizó 3 visita de supervisión a concentraciones de équidos vigilando 195 animales.
5. Se enviaron un total de 12 informes de reporte y control a la vacunación de équidos contra EEV en el departamento de La Guajira.

### PROGRAMA DE OVINO Y CAPRINO

La explotación y cría del ganado ovino y caprino, es una de las actividades pecuarias de mayor importancia en nuestro Departamento; es así, como contamos con un censo aproximado de 900.448 Caprinos y 807.641 Ovinos; siendo los miembros de la etnia wayuu los propietarios del mayor número de animales.

De tal manera que el ICA ha venido trabajando de la mano con los productores confirmando el acompañamiento para seguir siendo un aliado en el crecimiento y conservación sanitaria de estas especies en el país. Dentro de las actividades de mayor relevancia tenemos:

1. Visita a predios con producciones ovina y caprina, en el cual se realizaron 389 visitas a predios en las 3 zonas de las oficinas locales de San Juan del Cesar, Maicao y Riohacha; aportando a la sanidad de la población animal ubicada en el departamento, para la vigencia 2022.

### PROGRAMA BRUCELOSIS Y TUBERCULOSIS

En relación al programa de **brucelosis** para el año 2022; fueron inmunizadas 42.471 terneras y becerras entre 3 a 9 meses contra brucelosis bovina, en 7.660 predios en el departamento; actividad realizada durante los ciclos de vacunación efectuados.

Durante el desarrollo de los ciclos de vacunación ejecutados durante la vigencia 2022; fueron realizadas supervisiones por parte de funcionarios ICA de las distintas oficinas locales de la seccional cumpliendo al cien por ciento las metas para visitas de seguimiento a vacunadores durante los ciclos, al igual que la meta para predios supervisados durante los ciclos de vacunación. En total se supervisaron 163 veces a los vacunadores en predios y se supervisaron 345 predios verificando la correcta aplicación del biológico contra brucelosis bovina.

En relación a los predios en saneamiento para la vigencia 2022, son 8 los predios que se encuentran en saneamiento, en los cuales fueron muestreados 488 bovinos para diagnóstico de brucelosis y fueron sacrificados 49 bovinos positivos a brucelosis en el transcurso del año.

En relación al programa de **Tuberculosis**; **Un** predio concluye su proceso de saneamiento durante la vigencia 2022, en el cual fueron tuberculinizados 65 ovinos.

El programa sanitario de tuberculosis requiere un mayor despliegue por parte de las autoridades de salud en el departamento; debido al poco incentivo en ambos programas para el ingreso a predios libres de brucelosis y tuberculosis a la fecha no existen ningún predio certificado libre o en proceso de certificación en el departamento.

#### **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA EEB**

Durante el año 2022 en la seccional se realizaron 4 tomas de muestras de tallos encefálicos en las plantas de beneficio San Carlos en el municipio de Maicao, Frigorífico Villanueva y planta de Beneficio los Altos en Fonseca, en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas a la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica

#### **PROGRAMA SANITARIO OFICIAL DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE LOS ANIMALES ACUÁTICOS:**



Para la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira, se realizaron 35 visitas de Inspección Vigilancia y control a predios acuícolas en el marco de la Res. 20186 de 2016, en las cuales se diligenció las listas de chequeo evaluando los requisitos en infraestructura, bioseguridad, sanidad animal, plan de saneamiento y trazabilidad en los establecimientos según los sistemas productivos, emitiéndose conceptos favorables, aplazados o no favorables según los casos para obtener la certificación como establecimientos acuícolas Bioseguros.

En cuanto a los eventos de comunicación del riesgo, se realizan entrenamientos internos a los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre los procedimientos establecidos, toma de muestras, prevención y control de las enfermedades de declaración obligatoria acuícolas, se realizó 1 en la cual participaron 11 funcionarios de la entidad. También, se realizan 2 eventos de educomunicación dirigidos a campesinos, acuicultores entre otros, con un total de 67 participantes el fin de darles las instrucciones de que hacer en caso de que se presenten enfermedades de declaración obligatoria

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## PROGRAMA DE PROTECCIÓN SANITARIO APÍCOLA



*Ilustración 2 Predio la Esperanza municipio La Jagua del Pilar*

Para la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira, se han censado 19 establecimientos destinados para esta actividad, distribuidos en los municipios de la Jagua del Pilar con 8, Riohacha con 4, Maicao con 2 y los municipios de San Juan del Cesar, Hato nuevo, Albania, Dibulla y Uribía cada uno con 1. Encontrándose el mayor porcentaje de estos en las estribaciones de la serranía del Perijá.

En cuanto a los eventos de comunicación del riesgo, se realizan entrenamientos internos a los funcionarios y contratistas Ica, sobre los procedimientos establecidos, toma de muestras, prevención y control de las enfermedades presentes en las abejas, se realizó una en la cual participaron 14 funcionarios de la entidad. Además, se realizan 4 eventos de educomunicación dirigidos a campesinos, agricultores, ganaderos entre otros con un total de 48 participantes el fin de darles las instrucciones de que hacer en caso de que se presenten enfermedad en sus abejas.

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## **PROGRAMA DE CONTROL A LA MOVILIZACION ANIMAL**

En el programa de control a la movilización animal se cuenta con las barreras sanitarias donde tenemos ubicados estratégicamente cuatro (4) puestos de control en el departamento de La Guajira, igualmente se cuenta con un puesto de control fronterizo ubicado en Paraguachon el cual es la primera barrera sanitaria. Los puestos de control internos están ubicados en Fonseca, Albania, cuatro vías en el municipio de Maicao y Mingueo en el municipio de Dibulla. En actividades rutinarias de inspección, fueron controladas 2289 movilizaciones de ganado bovino, 78 movilizaciones de porcinos, 167 movilizaciones de ovino caprino, 206 movilizaciones de équidos Y 717 movilizaciones de subproductos susceptibles de fiebre aftosa controlados. Se emitieron dos (2) licencias zoosanitarias a concentración de animales. En procedimientos de inspección y control fueron retenidos dos (2) movilizaciones las cuales no contaban con la guía sanitaria de movilización animal, luego se emitió el concepto sanitario para que fueran sacrificados porque se transportaban sin la respectiva guía sanitaria de movilización animal dando cumplimiento a la resolución 50092 de 2019, se emitieron dos(2) concepto zoosanitarios para el sacrificio de animales susceptibles a fiebre aftosa que ingresaron de manera ilegal(contrabando) al país. Se realizaron diez (10) eventos de educamunicación en los temas de control a la movilización y registro sanitario de predio pecuario. Atendimos el 100% de las solicitudes de registro sanitario de predios pecuarios, donde se registraron en la plataforma SIGMA 584 predios pecuarios y 9 predios acuícolas en los 15 municipios de los departamentos de la guajira, se expidieron 12365 guías sanitarias de movilización en los cinco puntos de servicios al ganadero que tenemos en la seccional la guajira.

### **2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios**

#### **Visita a distribuidor de Biológico de uso veterinario**

Para el 2022, el ICA en La Guajira llevó a cabo 144 visitas a distribuidores de biológicos de uso Veterinario, correspondiente a visitas a los proyectos locales de la seccional en los Municipio de Riohacha, Maicao, Fonseca y San Juan del Cesar, para los ciclos de vacunación ciclo Adicional I y II de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina 2022, Realizando la verificación de la Remisión, disponibilidad de los equipos y adecuada conservación del Biológico.

#### **Visita de Inspección a Establecimientos Comercializadores de Insumos Veterinarios Registrados y No Registrados:**

En la vigencia 2022 en la Seccional ICA La Guajira se visitaron 43 establecimientos comercializadores de insumos veterinarios de ellos 34 son establecimientos registrados y 9 son establecimientos no registrados en los que se realizó la Inspección Vigilancia y Control de las acciones de almacenamiento, conservación y comercialización de Insumos Veterinarios y en los almacenes comercializadores no registrados, además, se les exigió efectuar el trámite de registro de los establecimientos por el portal simplifica bajo la resolución 090832

En la vigencia 2022 se Logró, gracias a la gestión del ICA el registro Mediante aplicativo SIMPLIFICA 37 registros de establecimientos comercializadores de insumos veterinarios en los Municipios Albania, Maicao, Fonseca, Villanueva, Hato nuevo, Dibulla, Barrancas, San Juan del Cesar, Urumita y Riohacha bajo la resolución 090832 en el Departamento de La guajira, lo que implica por supuesto,

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

la formalización de dichos almacenes previo cumplimiento de los requisitos normativos para el desarrollo de la actividad comercial.

#### **Sellado de insumos Veterinarios:**

En las visitas de Inspección Vigilancia y control de establecimientos Comercializadores de Insumos Veterinarios Registrados y No Registrados no se realizaron procedimientos de Sellado de insumos.

#### **Toma de Muestras de Medicamentos Veterinarios:**

En la Seccional La Guajira se efectuaron 3 tomas de muestras para el control de la calidad de medicamentos veterinarios (Antibióticos, Antiinflamatorios) en establecimientos comercializadores, los cuales presentaron resultado conforme a las pruebas de análisis microbiológico y físico químico.

#### **Toma de Muestras de Alimentos para animales, Suplementos y Sales mineralizadas:**

En la vigencia 2022 se tomaron Veinte (20) muestras programadas por la dirección técnica de inocuidad e insumos veterinarios, se tomaron muestras de Alimentos para las especies: Porcinos (2), Peces (2) Equinos (2), Aves comerciales (2), Caninos (4), alimentos para pequeñas especies: Conejos (2); y seis (6) muestras de sales mineralizadas para Bovinos, presentando resultado conforme en las pruebas de análisis microbiológicos y físicos químicos, garantizando así, la calidad de dichos productos en su comercialización.

#### **Visitas de autorización sanitaria y de inocuidad-ASI:**

En la vigencia 2022 se realizó 50 visitas de seguimientos a predios con autorizaciones sanitarias y de inocuidad (ASI) en la seccional La guajira, donde se garantiza el cumplimiento de los requisitos mínimos en materia de sanidad e inocuidad en la producción pecuaria del Departamento.

#### **Toma de muestras en el plan nacional de Resistencia antimicrobiana-RAM en la especie porcina:**

Referente a la ejecución del plan de Resistencia Antimicrobiana- RAM en La Guajira, se tomaron 2 muestras asignadas a la seccional en producción primaria de porcinos, dichas muestras fueron tomadas con el objetivo de detectar cualquier presencia en la producción de la especie antes mencionada de los agentes patógenos de mayor impacto en la salud pública como son la Salmonella Spp, por su condición de multi - resistente a los medicamentos veterinarios.

#### **Toma de muestra en los planes subsectoriales de residuos de medicamentos y contaminantes químicos en la producción primaria:**

En cuanto al plan de residuos de medicamentos y contaminantes químicos, en La seccional Guajira se tomaron (5) muestras del plan residuos leche en la producción primaria, (3) muestras del plan residuos bovinos carne y (2) del plan residuos porcinos, dichas muestras fueron efectuadas en los Municipios de Fonseca y San Juan del Cesar, con el fin de detectar trazas por encima de los límites máximos permitidos de medicamentos o la presencia de sustancias prohibidas que pueden estar

presentes en dicho producto, afectando la inocuidad de los alimentos, resultado conforme a las pruebas de análisis microbiológico.

#### **Eventos capacitación, socialización y educomunicación de inocuidad en la producción primaria:**

En la vigencia 2022 se realizó 1 evento de educomunicación en El Municipios de Fonseca con 17 participantes, cuyo objetivo fue socializar la importancia de las acciones desarrolladas por el instituto en lo referente los muestreos para detección de residuos de medicamentos y contaminantes químicos, resistencia antimicrobiana-RAM, fortalecer y sensibilizar al productor en la implementación de las Buenas Prácticas Ganaderas en la producción de Bovinos, Bufalinos, Ovinos, Caprinos y Porcinos, y todas las acciones implementadas en los predios que propenden asegurar la inocuidad de los alimentos en la producción primaria; socializar la resolución 115708 del 2021 para dar cumplimiento de las Autorizaciones sanitarias y de inocuidad

#### **2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario**

El grupo de profesionales del área de protección animal de la seccional La Guajira, enfocado en adelantar acciones dirigidas especialmente a los pequeños productores y a miembros de las comunidades indígenas de nuestra región; adelanto 106 actividades de comunicación del riesgo durante la vigencia 2022. Los cuales describimos a continuación:

PROYECTOS	EVENTOS DE EDUCOMUNICACION	PARTICIPANTES
ACUICOLA	2	67
APICOLA	4	48
AVIARES	3	91
BRUCELOSIS	10	187
CONTROL A LA MOVILIZACION	10	71
EEB	2	25
EEV	4	40
FIEBRE AFTOSA	37	619
OVINOS/CAPRINOS	10	158
PPC	10	177
ROS	4	64
TUBERCULOSIS	10	204
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>1751</b>

En la Seccional La Guajira, se realizaron 24 eventos de actualización para funcionarios y contratistas, donde se abordaron temas relacionados con las enfermedades de control oficial y procedimientos

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

que se deben tener claros en la institución, para el buen desarrollo de las actividades relacionadas con el control, sanidad animal e inocuidad:

PROYECTOS	EVENTOS ACTUALIZACION	DE	PARTICIPANTES (FUNCIONARIOS CONTRATISTAS)	Y
ACUICOLA	1		11	
APICOLA	1		14	
AVIARES	1		21	
BRUCELOSIS	2		31	
CONTROL A LA MOVILIZACION	4		36	
EEB	1		15	
EEV	2		17	
FIEBRE AFTOSA	5		71	
OVINOS/CAPRINOS	2		22	
PPC	2		31	
ROS	1		19	
TUBERCULOSIS	2		24	
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>		<b>312</b>	

## 2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

### 2.2.1 Sanidad Vegetal

Puestos de Control a la movilización Vegetal: En el departamento de la Guajira se encuentran establecidos cuatro (4) puestos de control a la movilización vegetal; ubicados en los municipios de Dibulla (Mingueo), Maicao (Cuatro Vías), Albania (Paradero) y Fonseca (Fonseca); en donde se ejecutan labores de Bioseguridad (desinfección), control a la movilización (Inspecciones fitosanitarias, verificación de requisitos LFMMV, comunicación y prevención de riegos, etc.); estos datos son colectados diariamente, de forma semanal y reportados al nivel central en la misma periodicidad.

Inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales: hortalizas, aromáticas, raíces y tubérculos, arroz, caucho, maíz, frutales y cacao): Para la vigencia 2022 se ejecutaron un total de 344 visitas de IVC, sobre otros sistemas productivos, interviniendo las especies: 15 visitas en forestales, 290 visitas en maíz y 39 visitas en cacao.

Durante la vigencia del 2022 en el proyecto palma de aceite se realizaron 41 visitas de Inspección, Vigilancia y Control fitosanitario de las plagas Pudrición del Cogollo, Anillo Rojo, Marchitez Letal,

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Marchitez sorpresiva y los insectos *Rhynchophorus palmarum* y *Strategus aloeus*, Solamente reportamos presencia de las enfermedades Anillo Rojo y Pudrición de cogollo en baja incidencia, para las demás plagas no hay afectación de importancia fitosanitaria, verificando el cumplimiento de la Resolución 092771 de 2021 que declara las plagas de control oficial y establece las medidas fitosanitarias para su manejo y control, el total de área atendida en vigilancia fitosanitaria en cultivos de palma de aceite fueron 1168.1 hectáreas, correspondiente al 60% del área sembrada en el departamento.

Registro o modificación de Predios productores de palma de aceite: Cumplidos los requisitos Se otorgó un registro nuevo como predio productor de palma de aceite bajo la Resolución 62151 de 2020 y se modificaron dos registros por las siguientes ocurrencias: Cambio de representante legal y Modificación de las áreas inicialmente registrada.

Brotos intervenidos de anillo rojo, marchitez letal, marchitez sorpresiva, pudrición del cogollo, *Rhynchophorus palmarum*, *Strategus aloeus* en palma de aceite: Considerando lo establecido en la resolución 092771/2021, en el departamento de La Guajira se realizó el seguimiento a la intervención de 6 brotes en esta especie vegetal, estos fueron realizados en el distrito de Riohacha, se eliminaron 6 palmas positivas de Anillo Rojo. Para la enfermedad Pudrición de cogollo solo se presentó un Brote en el municipio de Dibulla por consiguiente se realizó la respectiva eliminación de la palma afectada y así evitar que se propagara la enfermedad a otros lotes de la plantación. Se llevó a cabo la Entrega de 200 feromonas a pequeños productores para el trapeo de ***Rhynchophorus palmarum*** a través de los núcleo palmeros en el distrito de Riohacha, fortaleciendo la red de trapeo establecida en esta zona del departamento de mayor impacto y población del insecto *Rhynchophorus palmarum*.

Inspecciones fitosanitarias en *Bursaphelenchus cocophilus*, *Rhynchophorus palmarum*, Porroca u hoja pequeña en coco y chontaduro (R.1786/2015). Durante la vigencia del 2022 en el cultivo de Coco se realizaron 6 visitas de Inspección, Vigilancia y Control fitosanitario en el municipio de Dibulla, reportamos presencia de la enfermedad Anillo Rojo afectando algunos predios con cultivos de coco, se reporta cumplimiento de manejo del Insecto vector de la enfermedad a través del uso de trampas con feromonas.

Brotos intervenidos de *Anthonomus grandis* en algodón: Considerando la resolución 2357/2008 Por la cual se adopta el Plan Nacional para el establecimiento, mantenimiento, declaración y reconocimiento de áreas libres y de baja prevalencia del picudo del algodón *Anthonomus grandis* Boheman en Colombia, Dado al buen manejo fitosanitario realizado por los agricultores del cultivo del algodón no se presentaron brotes para intervenir misionalmente a esta plaga limitante del cultivo.

Inspecciones fitosanitarias en *Anthonomus grandis* en algodón: Para esta vigencia, se reportaron un total de 173 visitas de Inspección, Vigilancia y Control fitosanitario, seguimiento al cumplimiento de la destrucción de socas, y el seguimiento a la red de monitoreo de *Anthonomus grandis* y de plagas priorizadas mosca Blanca y Trips, teniéndose como resultado la vigilancia fitosanitaria de 300 hectáreas vigiladas con el cultivo de algodón en los municipios del sur de La Guajira (Fonseca, Barrancas, Distracción, San Juan Del Cesar, Villanueva)

Rutas de monitoreo de picudo del algodón con seguimiento: Para la vigencia 2022 en el departamento de La Guajira, se continúa con el seguimiento a 1 red, la cual consta de 7 trampas localizadas en los municipios de: Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jaguas del Pilar; los datos obtenidos de las lecturas, son reportados a la plataforma SISFITO a nivel nacional donde se puede consultar los resultados del monitoreo realizado en la Ruta.

Inspecciones fitosanitarias en otros sistemas productivos agrícolas y forestales: hortalizas, aromáticas, raíces y tubérculos, arroz, caucho, maíz, frutales y cacao): Para la vigencia 2022, se ejecutaron un total de 71 visitas de IVC al cultivo del Arroz para determinar la presencia o ausencia del virus de la Hoja Blanca enfermedad de control oficial en este cultivo de importancia socioeconómica, a fecha se mantiene la condición fitosanitaria de área libre de la enfermedad. En total se vigilaron 792.5 hectáreas en los municipios de Distracción, Fonseca y Barrancas.

En la vigencia del 2022 la meta proyectada en el Plan de Acción para la seccional de La Guajira fue de 230 inspecciones fitosanitarias en **Sistemas Productivos Agrícolas de Frutales**. Los cultivos y las especies de plagas y enfermedades priorizadas para el departamento fueron: Aguacate (Perforadores de semilla (*Heilipus lauri*) y Polilla perforadora (*Stenoma catenifer*)) y en Cítricos (Huanglongbing (HLB) y *Diaphorina citri*). El Porcentaje de cumplimiento de las actividades de vigilancia fue del 293%, con un 86.66% de cobertura del servicio a nivel departamental, se vigilaron un total de 90 has.

La seccional de La Guajira cumplió el 100% de las actividades programadas para la toma de muestras de diagnóstico fitopatológico HLB. Como resultado de las actividades de muestreo se identificaron 94 brotes de la enfermedad, de los cuales fueron inicialmente intervenidos por el ICA un 3.19% los demás fueron atendidos por el convenio de asociación número GGC-003-2022 ICA-ASOHOFRUCOL, componente HLB.

Las actividades de vigilancia fitosanitaria realizadas en especies de cítricos se llevaron a cabo bajo los lineamientos del instructivo número PRV-SPV-I-053 V. 01. Para el caso del cultivo de aguacate se realizaron siguiendo el protocolo de la resolución 01507 del 22/02/2016, artículo 5. Durante la vigencia no se presentó ningún brote en *Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenoma catenifer*.

Inspecciones fitosanitarias en **Sistemas Productivos Agrícolas en Hortalizas, Aromáticas, Raíces y Tubérculos**. La meta se cumplió en un 120%, se priorizaron las especies de Yuca, Ají y Tomate. Finalizo la vigencia con un porcentaje de cobertura del servicio en un 73.33% de cubrimiento en el departamento. El total de área inspeccionada fue de 84.4 has.

Las plagas y enfermedades priorizadas para el departamento fueron Cuero de Sapo (Yuca) la cual se mantiene ausente para la zona, *Ralstonia solanacearum* (Ají y Tomate) mantiene una incidencia del 9,37% relativamente baja con relación a el total de predios evaluados en los que se mantiene libre de la presencia de la bacteria.

De acuerdo a las metas del plan de acción del año 2022 se realizaron 862 visitas de inspección, vigilancia y control a *Fusarium Oxysporum* raza 4 tropical, a Elefantiasis y a *Ralstonia Solanacearum*, Moko, las cuales representaron un total de 4406 hectáreas vigiladas.

En cuanto a brotes intervenidos, Se intervinieron 1449 brotes de *Fusarium Oxysporum* Raza 4 tropical, y 11 brotes intervenidos de *Ralstonia Solanacearum* Moko

## 2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

---

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

Página web: [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Durante el año 2022, en atención a solicitudes de usuarios, se expidió 1 nuevo registro de plantaciones forestales con fines comerciales, para el predio denominado La Chiminea, ubicado en la vereda Garrapatero del municipio Dibulla para uno punto cinco hectáreas de la especie Teca (*Tectona grandis*).

Se expidieron por medio del Aplicativo Forestal un total de 615 Certificados de movilización de productos de transformación primaria provenientes de predios forestales o sistemas agroforestales registrados en el departamento de La Guajira.; se debe este incremento a que los bosque registrados se encuentran disponibles para su primer servicio (aprovechamiento comercial)

Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas: Para la vigencia 2022, en el departamento de La Guajira se les realizó el seguimiento a 8 redes de vigilancia fitosanitaria, que corresponden a las siguientes: Red de mosca Blanca; Red de escamas y cochinillas; Red de Moluscos; Red de Bacterias; Red de Hongos; Red de Virus de Banana Bunchy Top Virus (BBTV) y Pentalonia nigronervosa (áfido) Vector de BBTV), red de mosca de la fruta, y red de HLB (cítricos).

Para plagas de control cuarentenario red HLB y otras plagas en cítrico la meta fue 150 visitas, en total se hicieron 161, tuvo un porcentaje de avance 107.3%, se vigilaron 36,3 hectáreas, se tomaron 43 diagnósticos fitopatológicos para HLB, las cuales en su totalidad fueron positivas. No hubo eventos de educación.

-Para esta vigencia se realizó visitas de captura de información sobre plagas de control oficial en diferentes cultivos como musáceas, frutales, hortalizas 1306 inspecciones a cultivos.

Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus: Para la vigencia 2022 en el departamento, se vigilaron un total de 4610 hectáreas en musáceas en donde se reporta la presencia de las plagas priorizadas en este sistema agrícola. Y su respectiva erradicación.

En el proceso de vigilancia de la enfermedad FOCR4t – Virus Banana Bunchy Top se recolectaron 251 muestras de tejido vegetal, en convenios ICA – Asofrucol, ICA – Asbama, e ICA seccional guajira; Con 23 resultados positivos a focr4t , en muestras colectadas en fincas cultivadas en Banano para exportación las cuales se encuentran en cuarentena. Se realizó entrega de 100 Kits de bioseguridad donados por la FAO y por el ICA, los cuales fueron entregados a pequeños productores de plátano de los municipios de Dibulla y el distrito de Riohacha.

Se realizaron 15 eventos de comunicación del riesgo de plagas y enfermedades por epidemiología vegetal, atendiendo a 380 usuarios.

Las actividades de vigilancia realizadas en el programa de **Moscas de las Frutas** se cumplieron en un 100% en lo que corresponde al número de servicios realizados a la red de trapeo para moscas de las frutas tipo exótica que opera en el departamento de La Guajira, ubicada en 5 de los municipios (Dibulla, Riohacha, Manaure, Uribía y Maicao) que se encuentran por la troncal del caribe, cada 4 kilómetros. La red mantiene activa la detección de especímenes de moscas de las frutas para los géneros de Anastrepha, Ceratitis, Bactrocera y la especie *Drosophila suzukii*. De las que aún se mantienen ausentes Bactrocera y la especie *Drosophila suzukii*.

Los **Eventos de Muestreo de Frutos** para la detección de especies de mosca de la fruta en el departamento de La Guajira, tuvo un cumplimiento del 100%. El rastreo de hospedante se realizó en

las especies de Mamey, Zapote y Níspero, para un total de 250 eventos de muestreos con un cubrimiento del área del 66.66% realizados en los municipios de Dibulla, Riohacha, Maicao, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

### Registros Vegetales.

Registros nuevos, renovados, modificados y cancelados de predios productores de vegetales para la exportación en fresco se expidió la resolución para el predio las Nietas ubicado en el municipio de Dibulla el cual está dedicado a la producción de Mango, predio buen ejemplo ubicado en el municipio de Dibulla el cual está dedicado a la producción de piña, predio sol y sombra ubicado en el municipio de Dibulla el cual está dedicado a la producción de plátano hartón.

Visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados (R. 8461/2019) durante la vigencia se realizó una visita de inspección a predios destinado a producción de Mango, donde el programa de plan nacional de la mosca de las frutas es de obligatorio cumplimiento.

Visitas de verificación de cumplimiento de requisitos (Registros nuevos, modificaciones y renovaciones) y de seguimiento fitosanitario en predios productores de vegetales para la exportación en fresco bajo el marco normativo actual vigente o planes de trabajo se realizaron 26 inspecciones principalmente en productores de banano para la exportación a 9 predios, un predio productor de batata, un predio productor de piña, un predio productor de plátano paredes, un predio productor de mango tommy, y un predio productor de plátano hartón.

### 2.2.3 Gestión de Semillas

Registro y seguimiento a producción de material de propagación vegetal a través de Viveros, Se Realizaron 26 visitas de inspección, vigilancia y control a los diferentes viveros que producen y comercializan material de propagación vegetal de las especies Forestales, Ornamentales y Frutales, ubicados en los municipios de Riohacha, Fonseca, Dibulla, Urumita, Hatonuevo y Albania,

De las solicitudes de registros de viveros de material vegetal de propagación recibidas 3 en total, de estas solicitudes se realizaron actividades de verificación de requisitos en un (1) vivero ya que este cumplió con los requisitos documentales y de infraestructura exigidos para que se le otorgara el registro de vivero, contando al final de la vigencia con 1 registro de vivero expedido en La Guajira, bajo la Resolución 0780006 de 2020, los demás viveros existentes deben actualizarse y tramitar nuevo registro cumpliendo con la mencionada resolución

Se realizaron 2 visitas de seguimiento a invernaderos registrados para la producción de cannabis sativa y unidad de evaluación agronómica.

Se realizaron 17 visitas a los diferentes almacenes productores y distribuidores de semillas para siembra, se tomaron 10 muestras de semillas para análisis de calidad en los municipios de Riohacha, Fonseca, Albania y Barrancas.

En el programa de **Frutales** se realizaron un total de Diez (10) Eventos de Comunicación del Riesgo en los temas de Manejo Integrado de Cítricos; Reconocimiento de Plagas y Enfermedades Priorizadas en Cítricos y Aguacate y sus respectivos Controles Fitosanitarios; Generalidades del HLB

y Manejo Fitosanitario en Cultivos de Cítricos; Socialización PNMF- Resoluciones 82420-22 y la 1668 de 2019; Consecuencias de la enfermedad HLB y de su vector *Diaphorina citri* en la citricultura colombiana; HLB y Otras Plagas Cuarentenarias enfocado en BPMA; Ola Invernal y el Comportamiento y Diseminación de Plagas y Enfermedades en Cultivos de Cítricos, Actividades Enfocadas a BPMA; Problemáticas de Plagas y Enfermedades en Cultivos de Cítricos. En total se contó con la participación de 182 productores de los municipios de Dibulla, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar.

En el programa de **Hortalizas, Raíces y Tubérculos** se realizaron Dos (2) Eventos de Comunicación del Riesgo en Plagas y Enfermedades de Importancia Socioeconómica en Cultivos de Hortalizas. Uno de los eventos fue dirigido a estudiantes de la Institución Agropecuaria del Totumo - Grado 9°, ubicado en el municipio de San Juan del Cesar y el otro fue dirigido a productores de la zona de Guamachal y Los Ponderos del municipio de San Juan del Cesar. En total participaron 43 asistentes entre estudiantes y agricultores de la zona.

En el programa de **Moscas de las Frutas** se realizaron un total de (6) Eventos de Comunicación del Riesgo, realizados en los municipios de Dibulla, Barrancas, Fonseca (San Agustín) y San Juan del Cesar (El Totumo y Los Ponderos). Se contó con la participación de 152 asistentes capacitados en los temas de Reconocimiento de síntomas y daños ocasionados por moscas de las frutas y sus respectivos controles según la resolución 106407 de 2021; Socialización PNMF – Resoluciones 82420 de 2022 y la 1668 de 2019; Socialización Medidas Fitosanitarias para el Manejo de MF y la Resolución 106407 de 2021; Vigilancia Fitosanitaria de Moscas de las Frutas y su Manejo Integrado según la Resolución 106407 de 2021, artículo 5.; Reconocimiento de los Principales Géneros y Especies de MF de Importancia Económica en Actividades de Vigilancia Fitosanitaria; Socialización de Medidas Fitosanitarias para el Control de MF en Cultivos de Frutales; Socialización Medidas Fitosanitarias para el Manejo de MF en Cultivos de Frutales.

#### 2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

Durante el periodo de transición establecido en el Artículo 22 de la Resolución 90832 de 2021, se expidieron 35 registros de establecimientos comercializadores de insumos agrícolas; todos los tramites se realizan a través de solicitud radicada a través de la Ventanilla Única de Tramites (VUT) registros para almacenes ubicados a lo largo del departamento.

Se expidieron dos resoluciones de cancelación de registro para dos establecimientos ubicados en El municipio de Riohacha.

Se realizaron visitas de inspección, vigilancia y control – IVC, a 19 establecimientos comercializadores de insumos agrícolas.

se tomaron 3 plaguicidas químicos de uso agrícola y 3 fertilizantes, para un total de 6 muestras de insumos agrícolas enviadas para análisis de calidad al Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas – LANIA, con resultados fuera de especificaciones técnicas para una de las muestras de fertilizantes, el resto es decir las otras cinco dentro de especificaciones técnicas.

Se expidieron 3 certificaciones en Buenas Prácticas Agrícolas, a predios productores de vegetales en fresco, para las especies piña, mango y plátano, en el municipio de Dibulla.

### 2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Para la vigencia 2022 se realizó un evento de comunicación del riesgo en control a la movilización de material vegetal en el municipio de Maicao con la participación de 30 asistentes.

Para la vigencia 2022, en la seccional La Guajira, se realizaron cuatro (4) eventos de comunicación del riesgo para socialización de la resolución 030021de 2017 Certificación en Buenas Prácticas Agrícolas: Corregimiento de Monguí (Riohacha) Proyecto Vida Productiva con BPA con 27 participantes, Finca El Buen Ejemplo vereda Quebrada Andrea del municipio de Dibulla con 20 participantes; Vereda Atnama II del municipio de Maicao con 9 asistentes; Alcaldía Municipal de Riohacha con 36 participantes

## 2.2 Proceso Protección Fronteriza

El proceso Protección Fronteriza, está a cargo de la facilitación del comercio internacional asegurando el sistema de certificación de las exportaciones para mantener la admisibilidad y el de importaciones para evitar la introducción de agentes nocivos en animales, vegetales y otros productos reglamentados.

### 2.4.1 Cuarentena Vegetal

Grupo encargado de reglamentar el sistema fitosanitario de importaciones y el sistema de certificación de exportaciones, establecer las medidas, acciones, obligaciones, prohibiciones y sanciones frente a la importación, exportación, reexportación, reembarque, tránsito, envíos postales internacionales, y de aplicar los procedimientos de cuarentena a plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados.

### 2.4.2 Cuarentena Animal

La Dirección Técnica de Cuarentena se encarga de garantizar el estatus sanitario de las importaciones y exportaciones de productos y subproductos de origen animal, a través del desarrollo de procesos de inspección, vigilancia y control a las mercancías pecuarias motivo de comercio internacional, la aplicación de medidas sanitarias, procedimientos de cuarentena de acuerdo a las condiciones propias de cada especie, y la verificación del cumplimiento de los requisitos sanitarios acordados entre Colombia y otros países para el intercambio comercial, permitiéndole así emitir los certificados zoosanitarios para importación o exportación, según corresponda. La Dirección Técnica de Cuarentena cuenta con oficinas ubicadas los puertos, aeropuertos y pasos fronterizos (PAPF) autorizados para el comercio internacional de productos agropecuarios; apoya las actividades que se ejercen en el control sanitario de los medios de transporte que lleguen al país, por vía marítima, fluvial, aérea o terrestre, y aplica las medidas de prevención o control que se consideren necesarias.

### 2.4.3 Certificación de Exportación Pecuaria

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

EXPORTACIONES PECUARIAS 2022					
PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD	VIA	PAIS DESTINO	RECAUDO
Perros Compañías	\$ 55,00	Unidades	Aérea	España-México-Ecuador	2.098.480
Gatos Compañía	\$ 8,00	Unidades	Aérea	R.B. Venezuela	419.696
Reproductores de Camarones	3.800,00	Unidades	Terrestre	R.B. Venezuela	104.924
Huevos Fértiles	3,416,400	Unidades	Terrestre	R.B. Venezuela	25.148.868
Suplementos Vitamínicos	1,105,53	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	3.320.445



IMPORTACIONES PECUARIAS 2022					
ANIMAL	CANTIDAD	UNIDAD	VIA	PAIS ORIGEN	RECAUDO
Perros Compañía	\$ 52,00	Unidades	Terrestre	R. B. Venezuela	\$ 2.413.302,00
Gatos Compañía	\$ 16,00	Unidades	Terrestre	R. B. Venezuela	\$ 734.468,00

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

## IMPORTACIONES PECUARIAS 2022 RECAUDO

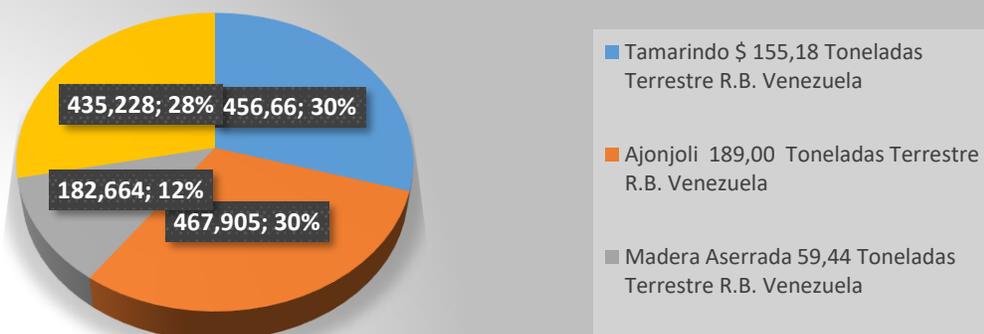


- Perros Compañía \$ 52,00 Unidades Terrestre R. B. Venezuela
- Gatos Compañía \$ 16,00 Unidades Terrestre R. B. Venezuela

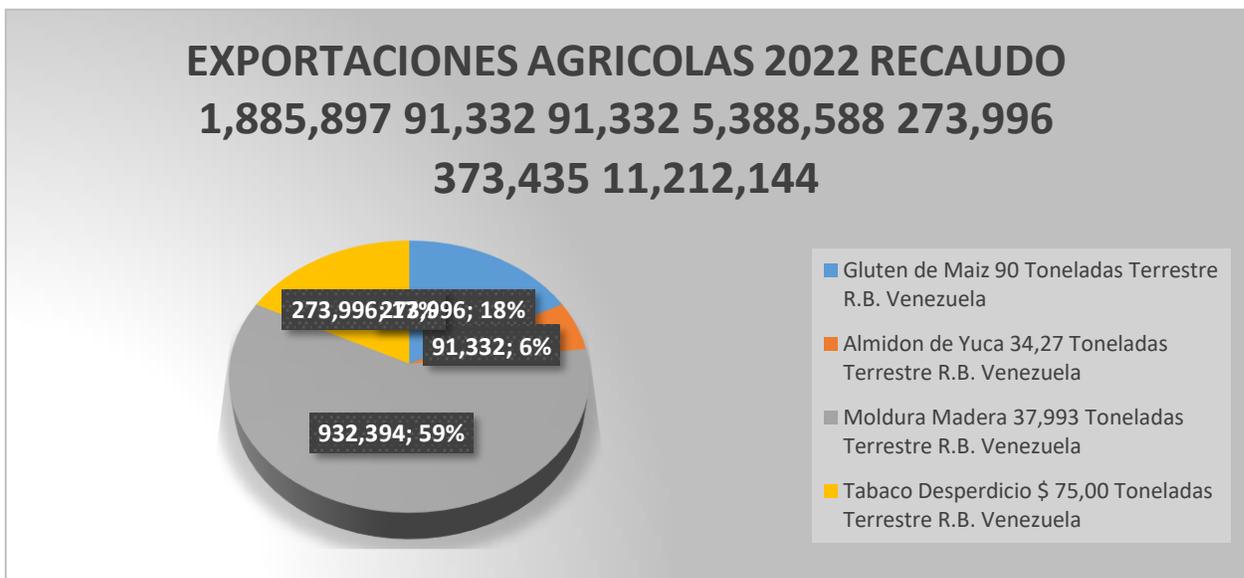
### 2.4.4 Certificación de Exportación Agrícola

IMPORTACIONES AGRICOLAS 2022					
PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD	VIA	PAIS DESTINO	RECAUDO
Cocos Frescos	2.684,68	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	7,744,501
Tamarindo	\$ 155,18	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	456,66
Ajonjolí	189,00	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	467,905
Madera Aserrada	59,44	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	182,664
Maquinaria, Equipos y Vehículos Usados	9	Unidades	Marítimo	Estados Unidos	435,228

## IMPORTACIONES AGRICOLAS 2022 RECAUDO 7,744,501



EXPORTACIONES AGRICOLAS 2022					
PRODUCTOS	CANTIDAD	UNIDAD	VIA	PAIS DESTINO	RECAUDO
Lentejas	672.2	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	1,885,897
Frijol	10.0	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	91,332
Arvejas	\$ 30,00	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	91,332
Arroz Pacas	2,319	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	5,388,588
Maní Granos	119,94	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	273,996
Maíz Pira	136,35	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	373,435
Harina de trigo	3,950,4	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	11,212,144
Gluten de Maíz	90	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	273,996
Almidón de Yuca	34,27	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	91,332
Moldura Madera	37,993	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	932,394
Tabaco Desperdicio	\$ 75,00	Toneladas	Terrestre	R.B. Venezuela	273,996



#### 2.4.5 Facilitación del Comercio

Bajo la coordinación de la Gerencia Seccional y con el grupo de apoyo de los funcionarios PAPP (Puertos, Aeropuertos y Pasos Fronterizos) de la oficina Maicao, durante la vigencia 2022 en el desarrollo de las actividades, hemos acordado priorizar la atención en la prestación de servicios para nuestros clientes internos y externos en lo concerniente a la facilitación de las negociaciones

tendientes al intercambio comercial de bienes y servicios entre países, desde el punto de vista de prevención y control de plagas y enfermedades desde la primera barrera o sea Puertos, aeropuertos y Pasos Fronterizos, con el fin de sostener y mantener unas relaciones comerciales acordes con las negociaciones y compromisos adquiridos según las cartas de entendimiento para cada fin y así garantizar la sanidad agropecuaria por cada una de las partes que intervienen en las negociaciones.

Desde este punto de vista se han mantenido unas relaciones comerciales desde esta parte de Colombia con:

Estados Unidos:

**IMPORTACIONES:** Vía Marítima a través del puerto Puerto Bolívar en Uribía Alta Guajira Bahía Portete. (Madera Traviesa para línea férrea).

**EXPORTACIONES:** Estas obedecen principalmente al tránsito de mascotas provenientes de Venezuela.

VENEZUELA:

**IMPORTACIONES:** Vía terrestre a través del Paso Fronterizo de Paraguachon.

**EXPORTACIONES:** Vía terrestre a través del Paso Fronterizo de Paraguachon.

CHILE, ARGENTINA, EUROPA, BRASIL, MEXICO, VENEZUELA, USA, PERU, ECUADOR, URUGUAY, PANAMA, COSTA RICA Y CANADA: Con estos paises se han mantenido canales de comercialización en lo que corresponde al transporte de MASCOTAS ya sea como IMPORTADORES, EXPORTADORES O TRÁNSITO DE LAS MISMAS, principalmente caninos y felinos de compañía.

### **3 Gestión de Apoyo**

#### **3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos**

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

##### **3.1.1 Administración de Inventarios**

La Seccional La Guajira en la vigencia 2022, logro un avance significativo en la actualización de los inventarios, a través de las entregas de los elementos de consumo a las diferentes oficinas y dependencias adscritas, en aras de garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente

Así mismo se ejecutó la toma física de los activos en las diferentes dependencias, PSG, Puestos de Control y oficinas locales de la seccional, alcanzando así un registró de avance de un 70% en la revisión, registro de los expedientes de los funcionarios.

##### **3.1.2 Gestión de Infraestructura Física**

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

Mediante la gestión de la Gerencia Seccional ante el Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento, se recibió visita de funcionarios para inspeccionar la infraestructura física de la Seccional, se realizó toma de evidencias y reporte de posibles riesgos para los funcionarios y 23 contratistas, por el evidente deterioro de las paredes, pisos y techos de las distintas oficinas. De acuerdo a lo anterior se determinó el traslado de sede mediante modalidad de arrendamiento inmueble, en tanto se diseña y construye la nueva sede.

### 3.1.3 Servicios Generales

Por parte de la Gerencia Seccional se asignó al área de activos fijos y almacén la responsabilidad de realizar verificación y seguimiento a las Ordenes de Compras, celebradas con la empresa EASYCLEAN G&E S.A.S, donde se han reportado los faltantes de insumos de aseo y cafetería y se han recibido, verificado y distribuido estos elementos a las distintas oficinas locales, con el fin de prestar un adecuado servicio los funcionarios, contratistas y usuarios que asisten diariamente la seccional.

Se han realizado las respectivas certificaciones mensuales que dan fe del estado de los elementos allegados a la seccional y los servicios prestados por parte de los operarios de servicios generales, con el fin de mantener las instalaciones de la seccional completamente limpias y desinfectadas.

El servicio de suministro de combustible fue contratado desde el nivel nacional teniendo una cobertura que permitía el abastecimiento en la mayoría de municipios del departamento.

## 3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

### 3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2022 funciono el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN TÉCNICA No. GGC-370-2021 celebrado entre el INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO “ICA” y el municipio de DIBULLA, departamento de La Guajira, el cual tiene como objeto aunar esfuerzos para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización en el Municipio de Dibulla - Departamento de La Guajira, hasta el mes de febrero, el cual se debió liquidar anticipadamente por decisión de la corte constitucional quien declaro inexecutable el artículo que habilitaba realizar convenios interadministrativos dentro del calendario electoral.

### 3.2.2 Contratación

La seccional La Guajira con corte de diciembre 31 dio cumplimiento del 100% al Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia, se adelantaron en cada una de las etapas precontractual, contractual y pos contractual los siguientes contratos:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Valor	Estado
--------------	-------------	--------	-------	--------

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** contactenos@ica.gov.co

**Página web:** www.ica.gov.co

GUAJ-MC-002-2022	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	Servicio de Recolección, tratamiento, transporte y disposición de residuos final de residuos en la atención en salud y otras actividades en la seccional La Guajira	\$ 689.200	Liquidado
GUA-CD-013-2021VF	GUTIERREZ RIVERA MARYURY TATHANA	Arriendo de inmuebles para oficina local ICA Maicao VF	\$ 29.750.000	Liquidado
GUA-CD-012-2021VF	CALDERON MENDOZA RAFAEL RODRIGO	Arriendo de inmueble oficina local San Juan del Cesar VF	\$ 44.425.000	Liquidado
GUA-CD-002-2022	PELAEZ CARRILLO JOSE MARIA	Arriendo de inmuebles para oficina local ICA Maicao VF	\$ 250.000	En ejecución
GUA-CD-001-2022	CALDERON MENDOZA RAFAEL RODRIGO	Arriendo de inmueble oficina local San Juan del Cesar VF	\$ 373.320	En ejecución

### 3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

#### 3.3.1 Bienestar y Capacitación

La Seccional La Guajira recibió el suministro de elementos de protección personal dando cumplimiento a la normativa en materia de seguridad.

Así mismo se han venido desarrollando actividades virtuales de sensibilización en aspectos relacionados con el SG-SST con el acompañamiento de las profesionales de esta área desde el Nivel Central.

#### 3.3.2 Talento Humano

Se atendieron todas las novedades de nómina reportando de manera oportuna la información al nivel central para el trámite respectivo.

Así mismo y de acuerdo a las directrices impartidas por el Grupo de Gestión del Talento Humano se realizaron los reportes oportunos sobre los accidentes o incidentes laborales presentados durante la vigencia 2022.

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

### 3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

En la Seccional La Guajira se recibieron un total de treinta y dos (32) peticiones a través de los diferentes medios o canales establecidos en el Instituto como: correo electrónico, buzones, ventanilla única de correspondencia, formulario de peticiones y las presentadas de forma presencial. A medida que se reciben las peticiones se van registrando en la forma 4-019; mensual y trimestralmente se envía informe de PQRSD al Grupo de Atención al Ciudadano

TIPO DE PETICIÓN	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Petición De Información	7	6	7	6
Petición De Documentos	1	1	1	0
Solicitud General	0	0	0	0
Denuncia	0	0	0	0
Defensoría	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0
Queja	2	1	0	0
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>

### 3.5 Proceso Gestión Documental

Atendiendo la normatividad la Seccional La Guajira adelantando actividades enmarcadas en un plan de mejoramiento archivístico a corte de diciembre 2022 se obtuvo un avance del 64.32 % y además de esto se realizó el proceso de eliminación con una adecuación acorde a las exigencias para la conservación de los documentos.

### 3.6 Proceso Gestión Financiera

Para la vigencia 2022 la ejecución presupuestal de la Gerencia Seccional La Guajira para la vigencia 2022 fue un 95% del total del presupuesto asignado así:

Servicios personales: 90%  
 Contratos de mínima cuantía: 91%  
 Viáticos y gastos de viajes: 98%  
 Impuestos: 100%  
 Servicios públicos: 96%

### 3.7 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

#### 3.7.1 Asesoría Jurídica

La Oficina de apoyo Jurídico de la seccional La Guajira, tramita todo lo relacionado con los aspectos jurídicos de la seccional, tales como, dar respuesta a las peticiones dentro de los términos legales, apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en respuesta a tutelas para la defensa judicial de la Entidad, brindar orientación requerida a la Gerencia Seccional y la parte técnica en lo pertinente a normatividad y demás asuntos jurídicos.

#### 3.7.2 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

La Oficina de Apoyo Jurídico, revisa los actos administrativos expedidos por la Gerencia Seccional La Guajira referentes a declaratoria de cuarentenas, de Insumos Agropecuarios y autorización para la realización de ferias, entre otros. De igual manera, proyecta los actos administrativos correspondientes a los Procesos Administrativos Sancionatorios. Para la vigencia 2022, se proyectaron 285 Autos de Formulación de Cargos de los diferentes procesos de la Entidad.

Procesos sancionatorios competencia de La Guajira *Información con corte a 30/12/2022	
PAS en formulación de cargos (Conglomerado general)	1265
PAS con formulación de cargos por fiebre aftosa 2022	285
PAS ciclo revacunación 2022	164
PAS total, ingresados Aplicativo fénix	1297
<b>Total PAS</b>	<b>1461</b>

Así mismo la Oficina Jurídica le correspondió durante la vigencia 2022, proyectar y revisar los proyectos de actos administrativos que fueron suscritos por la Gerencia Seccional, además, dar respuesta y seguimiento a las peticiones y requerimientos que son presentados y remitidos al área jurídica,

Durante la vigencia 2022 se logró:

- ✓ Realizar las revisiones de las resoluciones proyectadas por las diferentes áreas misionales y área administrativa.
- ✓ Responder dentro de los términos establecidos y de manera satisfactoria los derechos de petición recibidos.
- ✓ Dar respuesta oportuna a los requerimientos presentados por los entes de control.

### 3.7.3 Defensa Jurídica

Servir de apoyo a la Oficina Asesora Jurídica, quien es la facultada para ejercer la defensa judicial de la entidad, en la proyección de respuestas a las tutelas interpuestas a la gerencia seccional La Guajira.

### 3.7.4 Cobro Coactivo

Una vez en firme los procesos adelantados por la Gerencia Seccional, se envían al grupo de gestión financiera para el respectivo cobro coactivo.

### 3.7.5 Legalización de Bienes Inmuebles

La Seccional La Guajira cuenta con una (1) sede propia ubicada en la Calle 15 No 10-42 y un área de terreno M2 4668 y un área construida de 715 en el municipio de Riohacha donde tiene su sede seccional. Se realizó el pago correspondiente a impuesto predial el pasado 29 de marzo de 2022 bajo la matricula inmobiliaria No 210-000132478

### 3.7.6 Función Jurisdiccional

La Gerencia Seccional La Guajira tiene jurisdicción en los 15 municipios, 44 corregimientos, así como en los sitios poblados por indígenas conocidos como rancherías, en el departamento de la Guajira, y cuenta con presencia a través de oficinas locales en los siguientes municipios: San Juan del Cesar, Maicao y Riohacha que es la sede de la seccional. Adicionalmente, cuenta con un punto de servicio al Ganadero donde se expide guías sanitarias de movilización interna de animales (GSMI) en el municipio de Fonseca, Es importante anotar que, mediante la modalidad de convenios, tenemos puestos de servicio al ganadero en Villanueva.

## 3.8 Proceso Gestión del Servicio TIC

La Seccional La Guajira es operada por la oficina de tecnología de la información y las comunicaciones a través de la OTI oficina central Bogotá, con un apoyo en sitio de un Ingeniero de Sistemas, lo cual ha sido muy indispensable para realizar las funciones de forma ágil en cuanto ocurre algún inconveniente en su oficina principal y locales en cada una de ellas realizando mantenimiento preventivo y correctivo.

## 4 Gestión de Control y Evaluación

---

**Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)**

**Dirección:** Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

**Conmutador:** 601 7563030

**Correo:** [contactenos@ica.gov.co](mailto:contactenos@ica.gov.co)

**Página web:** [www.ica.gov.co](http://www.ica.gov.co)

#### 4.1 Proceso Control Interno de Gestión

La Seccional La Guajira cuenta con plan de mejoramiento de gestión documental en ejecución, el cual ha permitido el mejoramiento continuo en el ejercicio de la prestación de servicios a nuestros usuarios internos y externos. Se están desarrollando las acciones de mejora del plan trazado con el Grupo de Gestión Documental.

#### 4.2 Proceso Control Interno Disciplinario

En la vigencia 2022 no se presentaron solicitudes por el nivel central para el adelantamiento de procesos disciplinarios.



**JAIME DAVID ARAGON ROYS**

Gerente Seccional La Guajira

Proyectó: Lucia Brochado Rolong